



Defensoría
Ciudadana
Ciudad de La Plata

La Plata, 18 de agosto 2026

**Señor Gerente
EDELAP**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Defensora Ciudadana de La Plata, en representación de los vecinos afectados por el incendio de la Subestación Eléctrica de Tolosa, a fin de solicitar medidas paliativas que sirvan como compensación inmediata luego de horas sin luz y alteración absoluta de la rutina y las tareas de higiene, limpieza, calefacción, conexión, conservación de alimentación, etc.

Los vecinos que no tienen luz al día de la fecha son más de 18 mil, pero los damnificados superan los 50 mil, dado que, por más que la colocación de generadores eléctricos devolvió energía a distintos barrios, las bombas de agua no arrancan, la comida que se conservaba en el freezer se echó a perder; el día de trabajo de quienes realizan tareas desde el hogar tipo “home office” se perdió, la sensación de desamparo e inseguridad que provoca la oscuridad y las alarmas fuera de servicio, entre otras cuestiones, son padecimientos que se repiten en los relatos y reclamos de los vecinos con los que pudimos conversar.

Los reclamos que hemos recibido en la Defensoría Ciudadana tienen que ver con los canales de comunicación de la empresa, la falta de respuesta de una voz humana (son atendidos por un bot), el tiempo de espera y resolución del problema de falta de electricidad y, sobre todo, una vía más directa para efectuar reclamos por pérdidas económicas (alimentos en heladeras) y artefactos quemados. En virtud de acercar una propuesta que ayude a los usuarios en sus padecimientos producto de estas horas sin luz y colaborar en la situación crítica que atraviesa la empresa y la comunidad, desde la Defensoría queremos proponer una medida que atenúe parcialmente la anomalía de la falta de servicio con un descuento en la factura de los damnificados que sirva como compensación.

En el entendimiento que la Empresa EDELAP está realizando el máximo esfuerzo de soporte técnico para que los usuarios vuelvan a recibir energía en sus hogares, desde la Defensoría sugerimos, a modo colaborativo, que se aplique **una medida económica como resarcimiento a los vecinos afectados**. La misma, sería una muestra de empatía por parte de la empresa al ofrecer una reducción significativa, por ejemplo, un 30% en la próxima factura a todos los usuarios de los barrios damnificados. Ese descuento en la factura podría colaborar en la minimización de los reclamos por desperfectos en aparatos electrónicos y pedidos de indemnizaciones futuras y en la imagen que los vecinos tienen de la empresa.

Es deber de la Defensoría Ciudadana garantizar los derechos de los vecinos platenses ante vulneraciones o atropellos de empresas prestatarias de servicios públicos. Por lo mismo, **solicitamos a Uds. la consideración de la medida propuesta.**

Sin otro particular y confiando en que la empresa EDELAP estará a la altura de la situación y mostrará empatía y cercanía a nuestros vecinos mientras se soluciona y repone la Subestación de Tolosa, saludo a Ud. muy atte.



Lic. LUCIANA BARTOLI
Defensora Ciudadana
La Plata